



La visión wilsonista

en el próximo gobierno del Partido Nacional

Sistematización de conceptos contenidos en
“Un Uruguay independiente, justo y próspero” y
“Lineamientos estratégicos para un nuevo
Uruguay”

alianza

Garantía de buen gobierno

“ (...) No sirve señalar la existencia de los problemas como vía de facilitar el enfrentamiento, la discrepancia, el desencuentro (...)

La tarea es imprescindiblemente tarea de todos, que tienen necesidad de abordar en común, porque la solución, cuando aparezca, aparecerá por un esfuerzo colectivo, o no aparecerá (...).”

Wilson Ferreira Aldunate
Cadena Nacional de Radio y TV
diciembre de 1987

INTRODUCCIÓN

Concebimos al Uruguay como una sociedad políticamente plural, liberal y solidaria, con una economía de mercado, competitiva, abierta, orientada y regulada por el Estado - en lo que sea necesario - de acuerdo con políticas públicas adecuadas, al servicio de la sociedad.

Entre otras, son funciones básicas del Estado la formulación y control de las reglas, la producción de bienes públicos, la consideración de las fallas del mercado y, en especial, la protección de los débiles y garantizar la adecuada distribución del ingreso.

Debe haber un adecuado equilibrio entre lo público y lo privado en el marco del **respeto** a los derechos de las personas.

La definición de Uruguay como una “comunidad espiritual”, al decir de Wilson

Ferreira Aldunate, resalta la necesidad de integrar a todos sus miembros a los bienes y servicios que el Uruguay puede ofrecer.

No es justo que haya sectores de conciudadanos marginados del bienestar posible, generalmente debido a las circunstancias de su nacimiento. Es necesario integrarlos para el funcionamiento armónico de la sociedad uruguaya.

Y en esa dirección centenares de técnicos han hecho un esfuerzo de análisis colectivo, generado documentos y elaborado propuestas, la mayor parte de las cuales se resumen en este documento.

Que son aportes para la acción.

Son un insumo para el país.

Entre todos.

GOVERNABILIDAD:

Reafirmamos que la *responsabilidad del Gobierno electo será la de cerrar etapas de análisis y **lograr entendimientos** que, expresados en mayorías parlamentarias, permitan **dar soluciones** a los problemas y **ofrecer oportunidades de desarrollo**.*

El Uruguay **merece el mejor Gobierno**. También lo necesita.

Para ello debemos **concertar acuerdos nacionales duraderos para políticas de estado**, a veces por consensos y a veces por concesiones recíprocas entre los partidos políticos con probabilidades ciertas de alternarse en el poder en los próximos veinte años.

Las políticas de largo plazo, las Políticas de Estado, tienen que estar respaldadas por **acuerdos políticos amplios, sólidos y duraderos**.

No basta el apoyo de una mayoría circunstancial.

Se requiere una mayoría sustancial y razonablemente permanente, por ejemplo en las siguientes áreas:

- **Seguridad pública**
- **Política y comercio exterior**
- **Energía**
- **Educación**
- **Reforma del Estado**

“Nuestro primer deber, el deber de todos, es asegurar la gobernabilidad del país”.

Wilson Ferreira Aldunate
Discurso en la explanada municipal
diciembre de 1984

“El Estado tiene determinados sectores de la producción que están íntegramente localizados en el interior de la República, pero que administra desde rascacielos de Montevideo”

Wilson Ferreira Aldunate
Santa Clara de Olimar
setiembre de 1985

DESCENTRALIZACIÓN:

Generar estrategias de descentralización y desarrollo regional que apunten a revertir los desequilibrios que se registran entre las distintas zonas del país.

Articular con los Gobiernos Departamentales los planes y prioridades de desarrollo local, departamental y regional.

Transferir gradualmente desde el Gobierno Central a los ámbitos regionales y departamentales, **competencias y recursos** destinados a planes de desarrollo y obras, condicionando la entrega al cumplimiento de Compromisos de Gestión.

Impulsar **inversiones en el ámbito local** promocionando polos de desarrollo que atiendan a las características y potencialidades de cada región.

Creación de **Agencias Regionales de Desarrollo**, redistribuyendo funcionarios

Las regiones deben tener capacidad estratégica para diseñar e implementar políticas de desarrollo productivo y social. El enfoque del desarrollo local y regional como proceso implica referirse al papel de las regiones como agentes a cargo de ejecutar programas de Desarrollo Económico Social.

Integrar logísticamente al interior y la capital.

Fortalecer las infraestructuras urbanas a fin de superar su obsolescencia y promoviendo la integración entre ellas.

Reestructurar el territorio

portuario de Montevideo, mediante el traslado de la base naval, la especialización del puerto pesquero, y el mejoramiento del sistema de accesos.

Mejorar el transporte de cargas en la red de rutas nacionales y reconstruir la infraestructura ferroviaria y de caminos.

Estimular **polos de desarrollo prioritarios**, que orienten la actividad en todo el territorio nacional.

Profundizar la descentralización real de la enseñanza universitaria en el interior del país.

La **escuela pública** deberá actuar **como centro de las políticas sociales**, en el marco de una estrategia de descentralización y territorialización de la gestión de programas sociales, transformando a la escuela de los hijos en la escuela de la familia entera, como **centro de irradiación cultural a toda la comunidad.**

JUSTICIA y AMPARO SOCIAL:

Garantizar el ejercicio pleno de todos los Derechos Humanos Fundamentales a través de políticas sociales eficientes y con continuidad de aplicación con el objetivo de lograr la cohesión social de nuestra comunidad.

Implementar **acciones destinadas a la niñez y adolescencia en situación de pobreza**, fuertemente asociadas a los servicios básicos en centros de educación inicial, escuela primaria y ciclo básico.

Promover el desarrollo del modelo de **comunidades productivas**.

Promover la **igualdad de oportunidades de las personas con discapacidades y minusvalías** propiciando su plena integración social, creando un Plan de Accesibilidad: eliminación de barreras arquitectónicas en edificios, entornos urbanísticos y transporte público.

Fortalecer la institucionalidad de género atendiendo especialmente la particular situación de la mujer rural.

Habilitar el desarrollo de ciertas actividades remuneradas a quienes, siendo jubilados, desean participar en microproyectos productivos.

Transformar el Ministerio de Desarrollo Social en **Ministerio de Desarrollo Social y de la**

Familia dando cumplimiento cabal al Art. 40 de la Constitución, que manda al Estado velar por su estabilidad moral y material para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad.

Refundar el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) como herramienta básica de las políticas de juventud.

Convertir a los centros educativos en espacios de referencia para los jóvenes y apoyo a sus familias.

Crear **Centros especializados para la atención de adolescentes en situación de consumo de drogas**, apoyando a las ONG's

Ejecutar un **programa único de asistencia integral de embarazos y maternidades adolescentes**, cubriendo aspectos tales como el fortalecimiento del vínculo madre - hijo, la alimentación, la salud y la asistencia a la madre y su familia.

“El destino nacional y el futuro personal de los uruguayos ya no es asunto asegurado por el tiempo que pasa.

Será creado a imagen de lo que logremos hacer en estos tiempos por venir. (...)”

Wilson Ferreira Aldunate
“Nuestro Compromiso con Usted”

“La estrategia económica (...) concibe para el país un nuevo modelo (que) tiene una simple y obvia filosofía: el crecimiento futuro alrededor de una expansión muy agresiva hacia el exterior”

Enrique Iglesias, acerca de la CIDE

DESARROLLO PRODUCTIVO

Establecer una política agraria, claramente definida, jerarquizada en el contexto nacional, coordinada con las políticas macroeconómicas, comerciales, sociales y culturales del país y basada en el concepto del desarrollo sostenible.

Apoyar la pequeña agricultura o producción agrícola familiar como política específica.

Retomar las políticas de apoyo para el sector, como el Plan Ganadero, PRONAPA-FIDA, PRENADER, etc.

Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la **población rural**, incorporando políticas inclusivas que contribuyan a disminuir la brecha social y económica.

Definir una Unidad Familiar Rural que se protegerá para **facilitar la radicación de la familia en el medio rural.**

Dotar a MEVIR de los recursos necesarios para la construcción de viviendas.

Creación de un **Fondo de Emergencia Climática.**

Reforma estructural e institucional del **Instituto Nacional de Colonización.**

Transformar a la Junta Nacional de la Granja en una institución pública no estatal, fortaleciendo su funcionamiento democrático y representativo, así como su idoneidad técnica y profesional.

Adecuar los costos dependientes directa o indirectamente del Estado.

Procurar fiscalmente incentivar el consumo de energía eléctrica en sistemas de riego, plantas de packing, cámaras de conservación de

frutas y hortalizas y a los productores rurales avícolas. Favorecer los contactos entre los centros educativos y el empresariado para la **formación de personal calificado.**

Creación de **programas de extensión** de la cultura emprendedora.

Establecer programas de apoyo a la internacionalización de las empresas, contribuyendo a que las PYMES puedan acceder adecuadamente a los mercados externos.

Desarrollar el sector industrial en todo el territorio nacional.

Procurar la **eliminación de la imposición a la renta** en el caso de la devolución de aportes sociales de las **cooperativas.**

Asignar fondos para un **programa de financiamiento con capital semilla** para nuevos emprendedores.

INTEGRACIÓN AL MUNDO

Para el Uruguay, la confrontación como estilo de relacionamiento es inviable y contradictoria con su tradicional Política Exterior. La integración y el MERCOSUR son escenarios insustituibles, derivados de nuestra realidad económica y, fundamentalmente, de la geopolítica.

Para Uruguay la mejor configuración del MERCOSUR, es la recuperación de los objetivos y expectativas originales de formación de una unión aduanera y un mercado común, que constituyan el ámbito para la **mejora de la competitividad** y de las condiciones de **inserción en la economía global**, complementado por **tratamientos efectivos de las asimetrías**.

Ello implica:

Un **esquema comercial y económico** que sea **respetado y creíble**.
Mecanismos efectivos de consulta sobre gestión macroeconómica.

Compromisos sobre incentivos a las inversiones que equilibren las posibilidades de captación de todos los Estados Parte.

Política comercial efectiva que reconozca para los socios menores la posibilidad de **negociar bilateralmente con terceros países**, en el marco de negociaciones conjuntas – en forma de avances y/o complementos – o previa consulta con los socios.

Preservación de instrumentos para atenuar las asimetrías, como son el régimen de admisión temporaria, el régimen de zonas francas y demás instrumentos.

Institucionalidad con balance comunitario / gubernamental mediante procedimientos **expeditivos** de **“internalización”** y **efectividad en la solución de conflictos**.

Constituir un equipo negociador interministerial e interdisciplinario centralizado en su gerenciamiento institucional y con capacidad de abordar variados y múltiples escenarios.

Sin hilo conductor estratégico y sin respaldo técnico para defenderlo se pierde el rumbo, el respeto y la credibilidad dentro y fuera del país.

“Los actos de la política externa del Uruguay estarán inspirados en la permanente defensa de los intereses nacionales concretos, una firme adhesión a los principios del Derecho Internacional y la amistad para con todos los pueblos(...)”.

Wilson Ferreira Aldunate
“Nuestro Compromiso con Usted”

**“Nosotros tenemos responsabilidades
para con la patria y las vamos a cumplir.”**

**Wilson Ferreira Aldunate
“Prioridad” (TV)
diciembre de 1986**

**lacalle
larrañaga** 

alianza
Garantía de buen gobierno